

¿Exportar a la UE sin barreras?

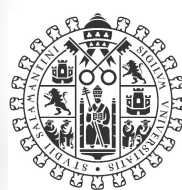
Conoce los lineamientos básicos para cumplir con el Reglamento (UE) 2023/1115 sobre productos libres de deforestación.



MÁSTER

DE FORMACIÓN PERMANENTE EN

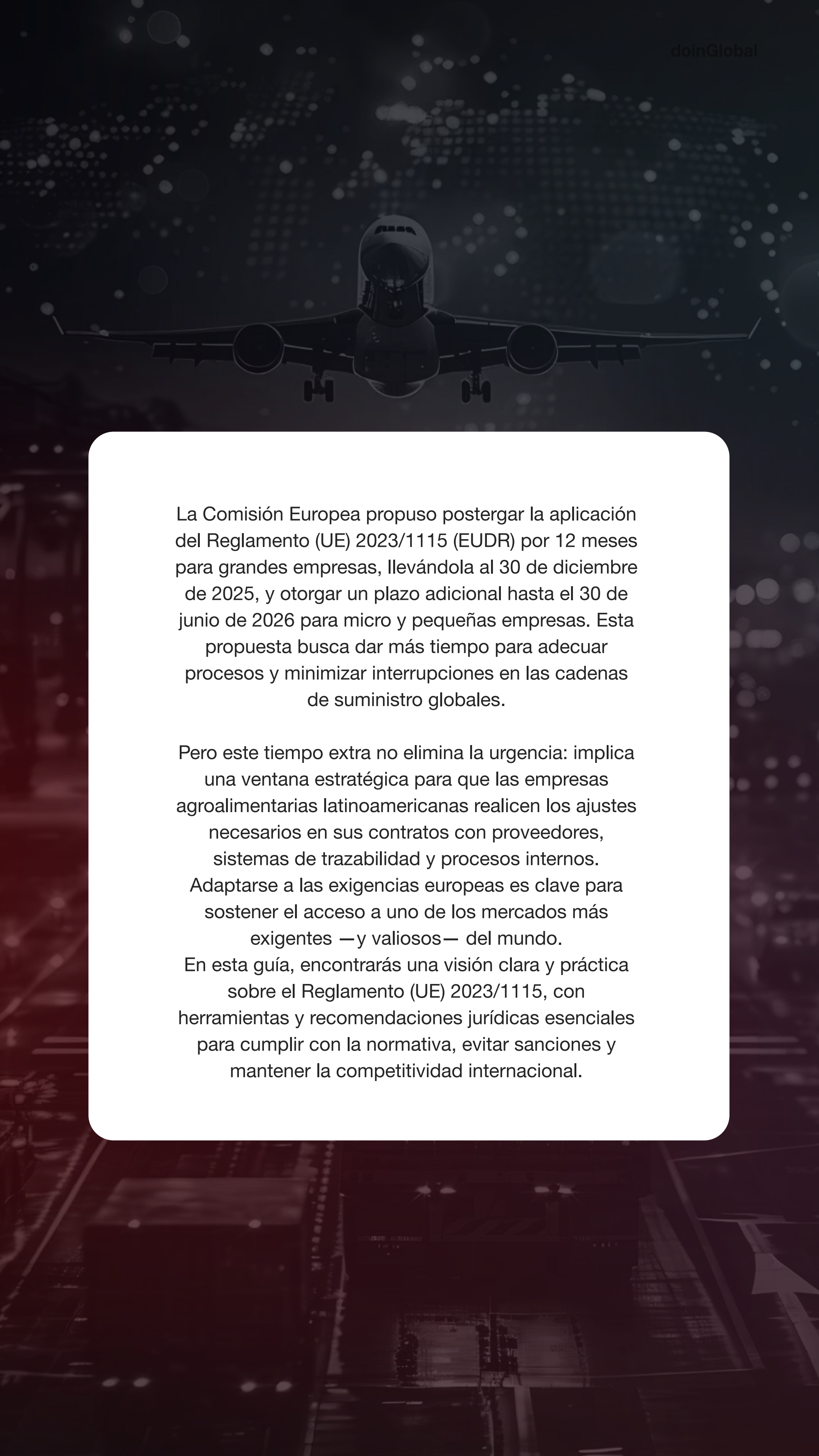
Derecho
Agroalimentario



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

doinGlobal™

Online Smart Learning



La Comisión Europea propuso postergar la aplicación del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR) por 12 meses para grandes empresas, llevándola al 30 de diciembre de 2025, y otorgar un plazo adicional hasta el 30 de junio de 2026 para micro y pequeñas empresas. Esta propuesta busca dar más tiempo para adecuar procesos y minimizar interrupciones en las cadenas de suministro globales.

Pero este tiempo extra no elimina la urgencia: implica una ventana estratégica para que las empresas agroalimentarias latinoamericanas realicen los ajustes necesarios en sus contratos con proveedores, sistemas de trazabilidad y procesos internos. Adaptarse a las exigencias europeas es clave para sostener el acceso a uno de los mercados más exigentes —y valiosos— del mundo. En esta guía, encontrarás una visión clara y práctica sobre el Reglamento (UE) 2023/1115, con herramientas y recomendaciones jurídicas esenciales para cumplir con la normativa, evitar sanciones y mantener la competitividad internacional.

¿Qué es el Reglamento (UE) 2023/1115?

El Reglamento (UE) 2023/1115, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (EUDR), establece normas relativas a la introducción y comercialización en el mercado de la UE, así como a la exportación, de los productos que contengan, se hayan alimentado o se hayan elaborado utilizando las materias primas pertinentes —concretamente, ganado bovino, cacao, café, palma aceitera, caucho, soja y madera— con el fin de reducir al mínimo la contribución a la deforestación y la degradación forestal en todo el mundo¹.

Sobre estas regulaciones, **Daniel Terrón Santos**, director del **Máster de Formación Permanente en Derecho Agroalimentario**, profundiza:



“

La principal característica del Reglamento es que establece normas obligatorias de diligencia debida para garantizar que las materias primas y productos relacionados no provengan de la deforestación reciente (aquellas realizadas después del 31 de diciembre de 2020). Este reglamento tiene como objetivo reducir la deforestación global, protegiendo la biodiversidad y combatiendo el cambio climático.

”

Daniel Terrón Santos

1- Pacto Mundial. Reglamento (UE) 2023/1115 relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal (EUDR)

Obligaciones para las empresas exportadoras

Las empresas que deseen introducir estos productos en el mercado de la UE deben cumplir con tres condiciones fundamentales:



Libres de deforestación: Los productos deben haber sido producidos en tierras que no hayan sufrido deforestación ni degradación forestal después del 31 de diciembre de 2020.



Conformidad con la legislación del país de producción: La producción debe cumplir con todas las leyes pertinentes del país donde se originan las materias primas.



Declaración de diligencia debida: Los operadores deben presentar una declaración que demuestre que se ha ejercido la diligencia debida para garantizar el cumplimiento de los dos puntos anteriores.

Riesgos legales y comerciales de no cumplir

El incumplimiento de estas obligaciones puede resultar en la prohibición de comercializar o exportar los productos al mercado de la UE, además de posibles sanciones legales y daños a la reputación de la empresa. La falta de adaptación a estas normativas puede significar la pérdida de acceso a uno de los mercados más importantes a nivel global.

Lista de verificación legal: cómo adecuar sus contratos y procesos

Para cumplir con el Reglamento, las empresas deben:

- Implementar sistemas de gestión de calidad reconocidos internacionalmente (como ISO, UNE, etc.).
- Determinar la trazabilidad de la producción.
- Verificar prácticas agrícolas sostenibles, preferentemente a través de etiquetas y/o certificados.
- Documentar detalladamente la cadena de suministro.

Estas medidas son esenciales para garantizar la conformidad con las exigencias de la UE y mantener el acceso al mercado europeo.

El Reglamento (UE) 2023/1115 impone un nuevo estándar para los productos agroalimentarios que ingresan al mercado europeo, exigiendo trazabilidad, sostenibilidad y responsabilidad legal. Entender sus implicancias es fundamental para las empresas latinoamericanas que deseen mantener su competitividad internacional.

Cumplir con estas obligaciones no solo evita sanciones, sino que se convierte en una ventaja estratégica en un entorno cada vez más exigente y comprometido con la sostenibilidad ambiental. En este contexto, la formación especializada emerge como un recurso indispensable para anticiparse, adaptarse y liderar en el nuevo escenario comercial global.

¿Cómo especializarte para liderar en un entorno regulado y competitivo?

Este nuevo panorama refuerza la importancia de contar con conocimientos actualizados, herramientas legales concretas y una comprensión profunda del contexto internacional. El Máster de Formación Permanente en Derecho Agroalimentario, dictado y certificado por la Universidad de Salamanca en alianza con doinGlobal, es un programa de referencia académica en el sector, orientado a formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos jurídicos, normativos y comerciales del mundo agroalimentario actual.

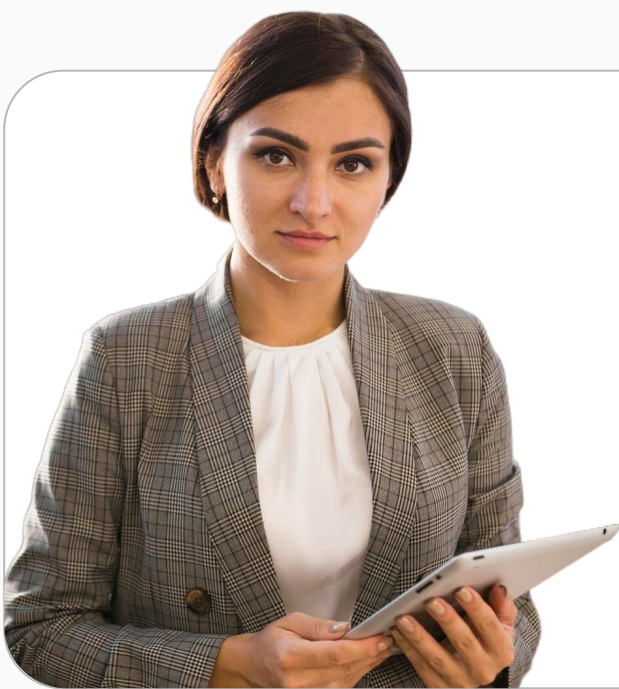
Una propuesta **100% online**, con **clases en vivo** y un **enfoque interdisciplinario** que abarca:



- Legislación internacional y normativa alimentaria europea.
- Derecho ambiental y sostenibilidad en la producción agroindustrial.
- Trazabilidad, certificaciones y comercio exterior agroalimentario.
- Gobernanza alimentaria y estrategias legales para el cumplimiento normativo.

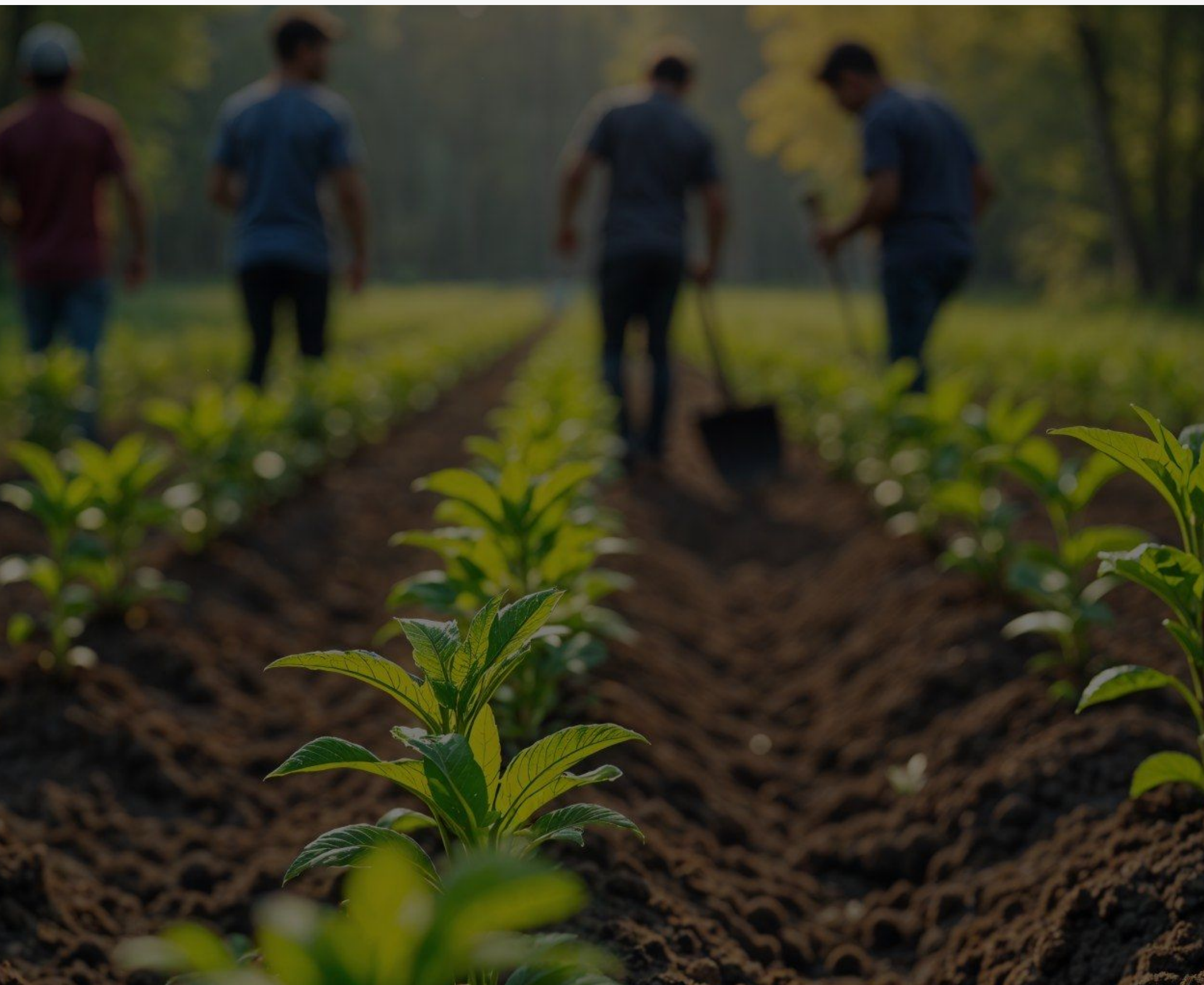
Este máster prepara a los profesionales para:

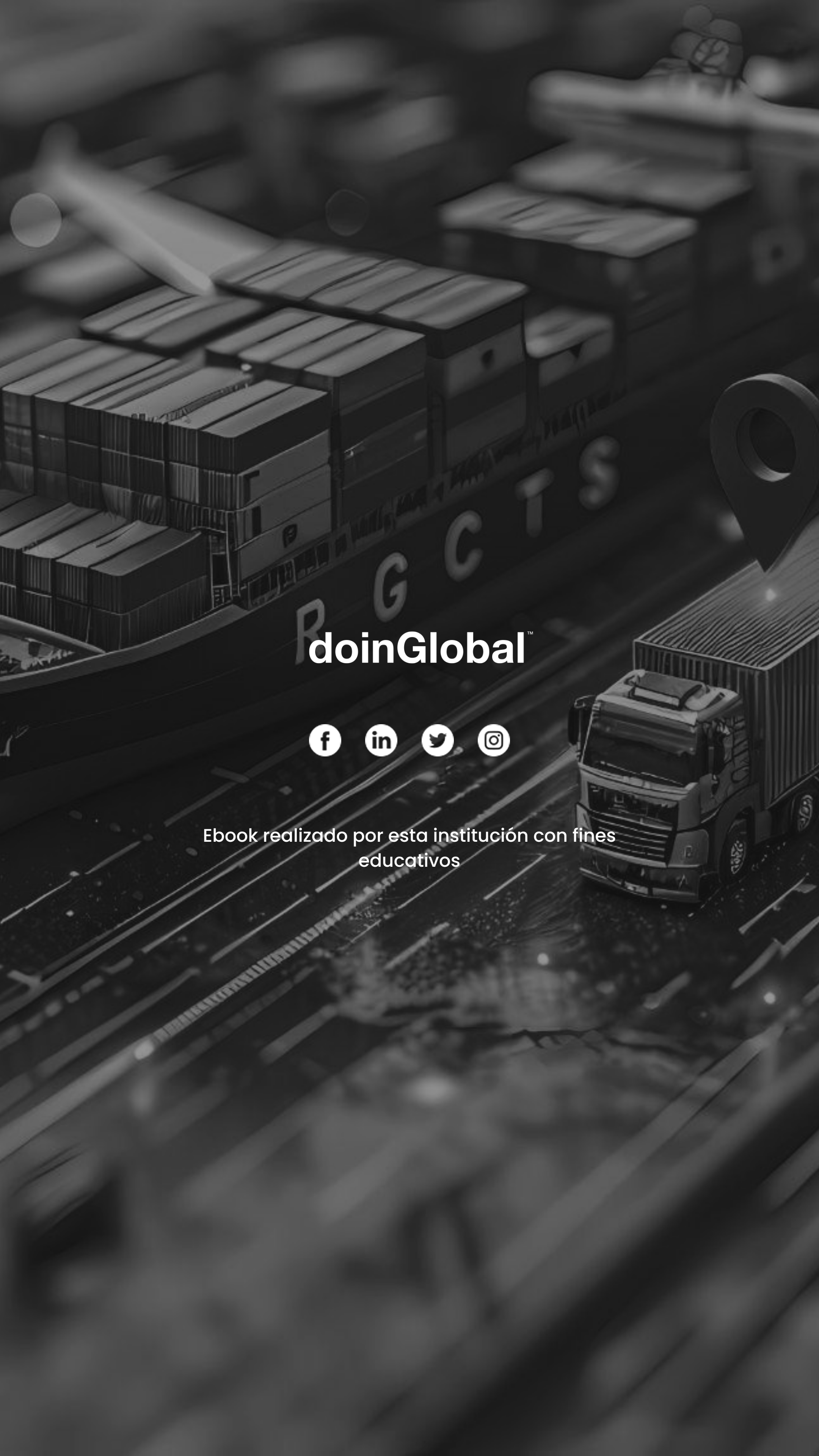
- Interpretar y aplicar marcos regulatorios nacionales e internacionales en el sector agroalimentario.
- Asesorar a empresas en temas legales vinculados a exportación, sostenibilidad y cumplimiento.
- Diseñar estrategias jurídicas adaptadas a los nuevos desafíos globales.
- Liderar procesos de adaptación normativa en empresas agroindustriales.



En un contexto regulado, exigente y en permanente transformación, especializarse es la mejor herramienta para convertir el cumplimiento legal en una ventaja competitiva.

Conoce más sobre el [**Máster en Derecho Agroalimentario**](#) y prepárate para liderar el cambio.





doinGlobal™



Ebook realizado por esta institución con fines
educativos